



**Comunidad
de Madrid**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

ANEXO 6

MODERACIÓN DE COSTES Y MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

A. CUADRO MODERACIÓN DE COSTES

Con carácter general, el sistema de moderación de costes será la comparación de **tres ofertas diferentes de proveedores independientes**. Los conceptos de las ofertas deben estar descritos de forma clara y suficientemente detallada, de tal manera que se pueda comprobar que **las ofertas son comparables entre sí**.

La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a **criterios de eficacia y economía**.
Cumplimentar el cuadro de moderación conforme a las siguientes indicaciones:

- **Tipo de Inversión:** seleccionar una de las opciones de la lista desplegable.
- **Denominación de la actuación:** Breve texto que identifique la inversión material o inmaterial (ej. Aislamiento, instalación frigorífica, línea de producción de patatas fritas, sistema de filtrado de agua, honorarios de consultoría, implantación ISO 14001, registro de patentes o licencia, etc).
- **Ofertas:** cumplimentar los datos del proveedor o acreedor (razón social), nº oferta (presupuesto, contrato, proforma, etc.) e importe exacto de la oferta sin IVA (en euros y con dos decimales).
- **Oferta elegida:** seleccionar del desplegable la oferta elegida en cada caso: **1, 2, ó 3**.
- **Sistema de moderación utilizado:** como norma general se seleccionará la **oferta más económica**. Indicar posibles incidencias: oferta única, no es posible presentar tres ofertas comparables.
- **Observaciones:** justificar el motivo de las incidencias por las cuales no se elige la oferta más económica

A. Cuadro de moderación de Costes

En caso de **no elegir la oferta más económica o cuando no se aporten tres ofertas** para algunas de las inversiones, se aportará **memoria explicativa en el que se justifique este hecho** para cada una de las inversiones del proyecto de inversión.

Además del presente ANEXO (en formato excel), el Cuadro de moderación de costes (A) deberá ser aportado al expediente electrónico en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal de la entidad.
También se deben presentar todos los presupuestos y facturas proforma incluidos en el mismo

B. INVERSIÓN TOTAL

Revisar que los importes calculados para los diferentes tipos de inversión coinciden con los reflejados en el **ANEXO 5. RESUMEN DE LAS INVERSIONES** : "A.8.Desglose de las inversiones del proyecto".

B. Inversión total

C. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Cumplimentar información del plan de financiación (C) para llevar a cabo el proyecto de cooperación. Se deberá presentar la documentación acreditativa de las fuentes de financiación propia y externa privada.

C. Financiación del proyecto

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

INVERSIÓN TOTAL		
TIPO INVERSIÓN		IMPORTE (€)
A	1 OBRA CIVIL	- €
B	2 INSTALACIONES	- €
	3 MAQUINARIA Y EQUIPOS	- €
C	4 SISTEMAS DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL	- €
D	5 GASTOS GENERALES	- €
E	6 PATENTES Y LICENCIAS	- €
TOTAL		

FINANCIACION DE LA OPERACIÓN DE INVERSIÓN**A. Financiación propia ¹**

A.1. Ampliación de capital	-----
A.2. Reservas	-----
A.3. Resultados de ejercicios anteriores	-----
A.4. Otras aportaciones de socios	-----
A.5. Otros (especificar): _____	-----

B. Financiación externa privada ²

B.1. Entidades financieras (especificar): _____	-----
B.2. Otros recursos ajenos (especificar): _____	-----

TOTAL OPERACIÓN DE INVERSIONES (A+B)

¹ Se deberá aportar documentación acreditativa de la disponibilidad de fondos propios y, en su caso, última declaración del Impuesto de Sociedades o justificación de la exención del impuesto y última presentación de cuentas anual en el Registro correspondiente.

² Se deberá aportar copia de la póliza del crédito, préstamo y/o línea de financiación suscrita.